

# PREMIO DE FOTOGRAFÍA "HUELVA, PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO"

## 1.- Objeto:

Es objeto de esta convocatoria, la regulación del **Premio de Fotografía** "**Huelva**, **patrimonio cultural europeo**", que tiene como objetivo, a través del Centro de Información Europea de la Diputación de Huelva "Europe Direct Huelva", premiar aquellas fotografías realizadas con dispositivos móviles (teléfonos móviles, tablets o cámaras fotográficas) en las que aparezcan de una manera artística, las actuaciones realizadas en la provincia con fondos europeos, valorándose aquellas que incidan especialmente en el patrimonio cultural de la provincia, ya que en 2018 se celebra en toda la UE el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018.

#### 2.- Normativa:

El marco normativo básico que afecta a esta convocatoria se encuentra constituido por:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE no 276, de 18 de noviembre de 2003).
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE no 176, de 25 de julio de 2006).
- ∘ Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.
- Base 28 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2018

Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de Derecho Administrativo y, en su defecto, las de Derecho Privado.

#### 3.- De los autores:

Podrán participar en el Concurso personas físicas individuales, mayores de 18 años, que se encuentren empadronadas en alguno de los municipios que la provincia de Huelva, incluyendo la capital.

No se admitirá más de una fotografía por participante.

#### 4.- De las obras:

1. La temática de las fotografías y el formato en el que se presentarán será conforme al punto primero de esta convocatoria



- 2. Las fotografías serán remitidas como archivos digitales en formato .jpeg de 1500px al Centro de Información Europea de la Diputación de Huelva "Europe Direct Huelva", enviándolas por correo electrónico a la dirección: europadirecto@diphuelva.org, indicando en el asunto del mensaje: "Premio de fotografía: "Huelva, patrimonio cultural europeo".
- En el texto del mensaje se indicará el lugar de emplazamiento de la fotografía, así como el programa europeo en el marco del cual se ha realizado la actuación correspondiente.
- 3. Los participantes garantizan que las fotos que presentan al premio es original e inédita, asegurando la propiedad intelectual de las fotografías. El cumplimiento de este requisito es responsabilidad exclusiva del participante. En el caso de aparecer personas en las imágenes presentadas a concurso, la Diputación de Huelva entiende que el autor tiene la autorización pertinente y exime, por tanto, a la entidad convocante de cualquier responsabilidad.
- 4. Se descartarán aquellas imágenes retocadas en exceso a través de programas informáticos. Están permitidos cambios en los ajustes de contrastes, saturación, niveles, etc. En todo caso, será el Jurado quien dictamine la aceptación o rechazo de fotografías retocadas.

#### 5. Del Premio:

- 1. Se establece un único premio que consistirá en una tablet de importe no superior a 500 euros para la fotografía ganadora, que estará sujeto a la legislación vigente en materia fiscal. La cuantía del importe del premio se imputará a la aplicación 10462\_43900\_2269918. El Jurado, en el uso de sus atribuciones, tendrá facultad para declarar desierto el premio.
- 2. El ganador o ganadora del Premio de fotografía "Huelva, patrimonio cultural europeo" consiente en ceder todos los derechos vinculados a la propiedad intelectual de la fotografía (salvo los morales) y entre ellos los de explotación, participación y compensación por copia privada a la Diputación de Huelva, que los usará exclusivamente con fines de difusión cultural. En todo caso, la propiedad intelectual de la obra corresponde a su autor.
- 3. El premio se entregará un día aún por determinar, y requiere la presencia del ganador.
- 4. Las fotografías no premiadas serán borradas en presencia del Jurado.

#### 6. Del Jurado:

- 1. La Presidencia de la Diputación designará un jurado compuestos por:
  - Jefe de Servicio del Área de Desarrollo Local e Innovación Empresarial o persona en quien delegue.
  - Gerente del Patronato de Turismo de Huelva o persona en quien delegue
  - Técnica del Centro de Información Europea de la Diputación de Huelva



- 2. El fallo del jurado será inapelable y dirimirá cualquier controversia que pudiera aparecer en el proceso de resolución final.
- 3. La Diputación Provincial de Huelva no mantendrá correspondencia con los autores de las fotografías presentadas a concurso ni devolverá las originales no premiadas, que serán destruidas tras el fallo del jurado.
- 4. Participar en este premio supone la aceptación de estas bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.

#### 7.- De las solicitudes:

- 1. Los participantes remitirán sus proyectos a la dirección de correo electrónico europadirect@diphuelva.org, indicando en el asunto del mensaje: "Premio de fotografía:"Huelva, patrimonio cultural europeo". En archivo adjunto se deberá incluir el ANEXO I de solicitud de participación, debidamente cumplimentado.
- 2. La presentación de las fotografías comenzará al día siguiente de publicación de estas bases en el BOP de Huelva y concluirá el **20 de septiembre de 2018, a las 14,00 h** (hora peninsular de España).
- 3. Serán descartados de forma automática los envíos con datos y archivos incompletos, incorrectos o dañados que no permitan la valoración de la obra presentada.



# ANEXO I: SOLICITUD PREMIO DE FOTOGRAFÍA "HUELVA, PATRIMONIO CULTURAL EUROPEO"

DATOS DE IDENTIFIC	CACIÓN DE LA PERSO	ONA SOLICITANTE	
Nombre y apellidos			
Nacionalidad			
DNI/Pasaporte*		Tfno./Móvil	
Domicilio			
C. Postal		Municipio	
Provincia		Estado en el que reside	
e-mail			
DATOS DEL/LA REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre y apellidos			
DNI/Pasaporte*		Cargo	
Tfno./Móvil		e-mail	
*Nº de Documento Nacional de Identidad (si existiera en ese estado) o número de Pasaporte si lo tuviera.			
EXPONE:			
Que habiéndose convocado el <b>Premio de Fotografía "Huelva, patrimonio cultural europeo"</b>			
SOLICITA:			
Concurrir al r	nismo.		
En	, a	_ de de	
Firmado:			

# PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos le informamos que la entidad responsable de la recogida y tratamiento de sus datos es la Diputación Provincial de Huelva, NIF P2100000E. Esta recogida está legitimada por su consentimiento y tiene por finalidad la tramitación del expediente de este procedimiento administrativo, conforme a la normativa vigente. Sus datos serán tratados por las unidades y servicios de la Diputación de Huelva, no cediéndose a terceros, salvo prescripción legal o judicial. Tiene usted, entre otros, derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos con las limitaciones que la ley establece. Puede consultar estos derechos en la información adicional publicada en la dirección web <a href="http://www.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/11002\_proteccion-de-datos----informacion-detallada">http://www.diphuelva.es/somostransparentes2/contenidos/11002\_proteccion-de-datos----informacion-detallada</a>

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos a través del correo dpd.dph@diphuelva.org.

### SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE HUELVA